



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Ponce
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 47
SERIE 2017-2018

PARA AUTORIZAR A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, HON. MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, PARA QUE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA SALSA, A CELEBRARSE EN EL ESTADIO FRANCISCO "PAQUITO" MONTANER, EL DOMINGO, 10 DE JUNIO DE 2018, SE COBRE UNA TARIFA DE CINCO DÓLARES (\$5) EN LA ENTRADA POR VEHÍCULO; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce es dueño en pleno dominio de los siguientes bienes inmuebles:

1. Estadio Francisco "Paquito" Montaner.

Meléndez Altieri
MSA
POR CUANTO: El Artículo 2001 (e) de la Ley 81-1991, según enmendada, 21 L.P.R.A. § 4051(e), mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, faculta a los municipios para poseer y administrar bienes muebles e inmuebles y arrendarlos de conformidad con la ley;

POR CUANTO: Arso Radio Corporation "Uno Radio Group" arrendará las facilidades del estadio Estadio Francisco "Paquito" Montaner para la celebración del Aniversario de la Salsa, a celebrarse el domingo 10 de junio de 2018;

POR CUANTO: La Administración Municipal de Ponce estima conveniente para ingresar dinero a las arcas municipales administrar el estacionamiento de las facilidades y cobrar una tarifa de cinco dólares (\$5) en la entrada por vehículo.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Autorizar a la Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce, Hon. María E. Meléndez Altieri, o su representante autorizado, para que

administre el estacionamiento del Estadio Francisco "Paquito" Montaner durante la celebración del Aniversario de la Salsa, a celebrarse el domingo 10 de junio de 2018 y cobre una tarifa de cinco dólares (\$5) en la entrada por vehículo.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediatamente sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a las Oficinas de Finanzas, de Servicios Legales, Recreación y Deportes del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2018.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


RAFAEL A. MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2018, FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2018.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

nmc

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Resolución Número 47, Serie 2017-2018*; PARA AUTORIZAR A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, HON. MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, PARA QUE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA SALSA, A CELEBRARSE EN EL ESTADIO FRANCISCO "PAQUITO" MONTANER, EL DOMINGO, 10 DE JUNIO DE 2018, SE COBRE UNA TARIFA DE CINCO DÓLARES (\$5) EN LA ENTRADA POR VEHÍCULO; Y PARA OTROS FINES, fue aprobada en la *Sesión Ordinaria de Presupuesto 2018-2019* celebrada el día **miércoles, 30 de mayo de 2018**; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE L. BAYONA NEGRÓN

HON EMMANUEL PIÑEIRO CASTRO

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON JANICE V TORRES TORRES

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

** Los Honorables Antonio Quilichini Teissonniere, Víctor Santos Reyes Cabeza, Erasto Rodríguez Martínez, y Gloryvee Berenguer García estuvieron ausente excusado.*

** Los Honorables Luis M. Irizarry Pabón y María E. Vicéns Rivera votaron en contra de este proyecto.*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **miércoles, 30 de mayo de 2018**, debidamente sometido a la Alcaldesa el día **jueves, 31 de mayo de 2018**, y ésta lo firmó el día **jueves, 31 de mayo de 2018**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **martes, 5 de junio de 2018**.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL